✠

Instruido el Exmô. Señor Virrey de este Reyno del estado actual de la epidemia, y que algunas Sociedades han concluido sus caritativas Comisiones, y otras están para hacerlo, ha calificado del todo necesario que se tome una exâcta y puntual razon del número de enfermos y muertos, no solo de los que han sido socorridos por la Caridad ; sino del total que ha habido del contagio de Viruelas desde que comenzó en esta Ciudad, sin exclusion de persona alguna, ni de Conventos, Casas de Comunidad y Hospitales.

Esta operacion nadie puede hacerla mejor que V. y sus Socios, porque han acreditado el esmero y eficacia con que han procedido, sin omitir diligencia en beneficio de los pobres y del Público, y tienen ya conocimiento y razon de aquella parte que han socorrido, siéndoles fácil aumentar el otro número ó resto de enfermos y muertos que ha habido, para que unidos todos, los pongan en el adjunto Estado.

Pueden repartirse las calles del distrito de su Manzana, para que á cada Socio le toque una corta parte, y con mas proporcion tomen estas noticias hasta en un mismo dia.

El Público se interesa en esta operacion, porque la reunion de tales noticias asegurará mas las providencias que se han dictado, y hará formar ideas mas ciertas aun para lo succesivo. La Piedad del Exmô. Señor Virrey y de esta Junta principal quedará complacida al ver logrados sus justos designios en beneficio del Público y de la humanidad, y esa Sociedad añadirá un servicio digno á la verdad de la mayor gratitud.

Con estas consideraciones se prestarán fáciles los Veci-

nos á dar dichas razones, y mas en vista de este Oficio, que se les puede manifestar: y para aligerar la diligencia, no se incluirán en ella los Conventos, Casas de Comunidad y Hospitales, á quienes directamente y por separado se ha pedido la misma noticia, y de todos la espera esta Junta principal.

Dios guarde á V. muchos años. México 30 de Diciembre de 1797.

Alonso Arzobispo de México. *Cosme de Mier y Trespalacios.*

Juan Francisco de Campos. *Joseph Ruiz de Conejares.*

Antonio Rodriguez de Velasco. *Felipe Teruel.*

Antonio de Basoco. *Manuel Garcia Zevallos.*

Luis Gonzaga de Ibarrola.

S^r.